

XXXV. 'Breves apuntes en torno al texto marcionita «Ad Romanos»' (pp. 771-810). XXXVI (continuación del anterior) (pp. 811-846).

Concluye el libro con instrumentos tan indispensables como los índices: bíblico (pp. 849-861), ireneano (pp. 863-870), de obras anónimas (p. 871), onomástico (autores antiguos) (pp. 873-876), onomástico (autores modernos) (pp. 877-879), de términos latinos (pp. 881-910) y de términos griegos (pp. 911-914). Se cierra con el índice general (pp. 915-918). Notamos un pequeño descuido: el índice de obras anónimas recoge las del Evangelio de Tomás, cuando debían señalarse dos distintos. Cuatro de las referencias son del EvTom copto y una del de la Infancia.

Es de esperar que cualquier estudioso que consulte esta obra quede admirado de la capacidad de análisis y erudición del P. Orbe. El que esto escribe quiere también expresar su gratitud a la laboriosa dedicación de E. Romero Pose, que nos ha proporcionado la recopilación.

Ramón Trevijano

## 2) HISTORIA

J. L. Illanes - J. I. Saranyana, *Historia de la Teología*. «Sapientia fidei». Serie de Manuales de Teología, 9 (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos 1995) xxv + 404 pp.

La prometedora Colección «Sapientia fidei», que dirige el prof. salmantino J. L. Ruiz de la Peña, acaba de lanzar un nuevo Manual, del que son autores dos bien conocidos profesores de la Universidad de Navarra. La presente *Historia de la Teología* está dividida en dos grandes períodos: el primero, o «período escolástico», a cargo del prof. Saranyana, va desde el final de la época patristica, con la muerte de san Juan Damasceno († 749) hasta mediados del siglo xvii; el segundo período, o «moderno y contemporáneo», por cuenta del prof. Illanes, se extiende, más o menos, desde esta última fecha hasta la promulgación de la encíclica *Veritatis splendor* (6-8-1993), inclusive. La reciente publicación del Manual de *Patrología* por el prof. R. Trevijano en la misma Colección explica suficientemente el que la presente *Historia* haya tenido que dejar de lado el período de la teología patristica; pero, a la verdad, los dos períodos que comprende le bastan y sobran para llenar sus 400 páginas de apretada letra. A los nueve siglos y medio del primer período o de la primera parte van dedicados seis capítulos condensados en 179 páginas; en cambio, a los tres siglos y medio del segundo período o de la segunda parte van consagrados cinco capítulos a lo largo de 221 páginas. Así, pues, al menos por el

número de páginas, sale privilegiada, obviamente, la teología de la modernidad.

Después de una Introducción que afecta a toda la *Historia*, Saranyana expone la teología del período escolástico, distribuyéndola en varios subperíodos y en otros tantos capítulos: el primero comprende «La preescolástica», que se extiende desde el renacimiento carolingio hasta San Anselmo de Canterbury († 1109); el segundo, «La teología del siglo XII»; el tercero, «La plenitud de la teología escolástica», durante el siglo XIII y a lo largo de tres generaciones, que, entre otros, protagonizan, la primera, Alejandro de Hales y Alberto Magno; la segunda, Buenaventura y Tomás de Aquino, y la tercera, el beato Juan Duns Escoto; el cuarto subperíodo está constituido por «Los teólogos bajomedievales», desde principios del siglo XIV hasta comienzos de la segunda mitad del siglo XV; el quinto, abarca «El Renacimiento hasta la primera generación salmantina»; y, en fin, el sexto y último corresponde a «La Escuela de Salamanca y la teología post-ridentina».

Por su parte, Illanes distribuye el segundo período en cuatro grandes bloques temático-cronológicos, que intitula, respectivamente, «La teología en los comienzos de la época moderna», «La teología ante la Ilustración y el idealismo», «Renovación y desarrollo de la teología durante el siglo XIX» y «La teología en el siglo XX», tema éste que llena los capítulos X-XI, últimos, de la obra. Además, cada uno de los capítulos comprende varios apartados (a veces, hasta nueve o diez); y cada uno de éstos abarca varios puntos.

He querido destacar la pormenorizada organización metodológica, la cual manifiesta en los autores, ante todo, el laudable deseo de hacer inteligible, a través de las múltiples divisiones y subdivisiones, el rico contenido del Manual. Y me place decir que, a mi parecer, el deseo queda suficientemente logrado en la mayoría de las veces, especialmente, en los capítulos primeros y últimos, cuyos epígrafes, que son de carácter cronológico, justifican satisfactoriamente las subsiguientes divisiones, por caer dentro de los respectivos períodos. En cambio, unos pocos capítulos, cuyos epígrafes son de índole temática, dejan la fuerte impresión de que tienen poco o nada que ver con los argumentos que se desarrollan en los subsiguientes apartados y puntos. Sirva de ejemplo el capítulo VI que, como queda dicho, se intitula «La Escuela de Salamanca y la teología post-ridentina». Para comenzar, ya el mismo título resulta, en mi opinión, bastante ambiguo, en el sentido que, si la primera parte quiere referirse aquí, como parece, a Vitoria y a sus sucesores en la cátedra de prima de Salamanca, la segunda parte tendría que excluir la riquísima teología post-ridentina de las otras escuelas. Y de hecho, éstas no encuentran espacio en el Manual. Pasemos ahora del epígrafe del capítulo a los epígrafes de los correspondientes apartados de dicho capítulo; son los siguientes: 1) «El Concilio de Trento»; 2) «La primera generación salmantina (F. de Vitoria, M. Cano, D. de Soto y P. de Soto: por inadvertencia, explicable tal vez por el hecho de la sinonimia, se confunde aquí al diplomático P. de Soto con el catedrático de prima Pedro de Sotomayor, † 1564); 3) «La contro-

versia *de auxiliis*» (M. Bayo, L. de Molina, D. Báñez); 4) «Los teólogos jesuitas» (F. Suárez); 5) «La teología americana del siglo xvi» («Teología profética»; «Teología académica mexicana: A. de la Vera Cruz, B. de Ledesma, P. de Pravia»; «La teología del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo»); 6) «La mística española». Pues bien, si exceptuamos el apartado 2.º, que cuadra perfectamente con la primera parte del epígrafe del capítulo, aunque no con la segunda, y el apartado 4.º, que rima bien con la segunda parte y menos bien con la primera, los restantes apartados no se ve por qué razón deban figurar bajo el epígrafe de ese capítulo. Así, el apartado 1.º lo desborda, pues si Trento debe algo a la así llamada «Escuela de Salamanca», mucho más debe a otras escuelas también salmantinas y, por supuesto, a otras corrientes doctrinales de la Iglesia universal; en cuanto al apartado 3.º, sí, es verdad que Báñez intervendrá en las controversias *de auxiliis*, pero éstas nacieron en Lovaina y fueron ventiladas, a nivel universal, en las famosísimas congregaciones romanas *de auxiliis* (de las que sorprendentemente no se hace mención); respecto del apartado 5.º, hay que decir que solamente los tres representantes de la teología académica mexicana, citados más arriba, se formaron en Salamanca; de los trece exponentes de la llamada «teología profética», uno, P. de Córdoba, cursó derecho en Salamanca muchos años antes que Vitoria llegase a Salamanca; otros once no frecuentaron, que yo sepa, la universidad salmantina, y el trece, J. de Acosta, realizó sus estudios filosóficos y teológicos en Alcalá; en cuanto a los profesores jesuitas del Colegio Máximo de Méjico, los primeros se formaron en Alcalá y los siguientes en la misma Nueva España. Y, por último, tampoco parece haber motivos serios para encasillar toda «la mística española» del siglo xvi en la Escuela de Salamanca, aunque alguno de sus máximos exponentes haya pasado por las aulas de la minerva del Tormes.

Igualmente confuso, a mi modesto modo de ver, se presenta el capítulo dedicado al Renacimiento, comenzando por su epígrafe y continuando por su contenido, articulado, como de costumbre, en apartados y puntos. Limitándonos sólo al caso de la teología española, ésta viene presentada a través de las siguientes figuras: S. Vicente Ferrer, Pedro Martínez de Osma, Diego de Deza y Pedro de Soto o de Sotomayor († 1563), al que hemos aludido ya más arriba, del cual se dice que «fue el típico representante del renacimiento teológico español del siglo xvi» (p. 129). A la Universidad de Alcalá de Henares, al cardenal Jiménez de Cisneros, a su «siembra espiritual», a la Políglota Complutense, a la Biblia de Amberes, a Benito Arias Montano, etc., etc., no ya un capítulo o un apartado, pero ni siquiera un punto. En otro campo, se hace notoriamente sensible la falta de una atención especial a la mariología en general y, en particular, a las controversias inmaculistas que tanto influyeron en otros sectores de la teología: solas 15 líneas en S. Anselmo (p. 21), tres en Escoto (p. 78), cinco en G. Biel (p. 115), media en A. Catarino (p. 128), y creo que hay que dejar de contar. Para colmar éstas y tantas otras lagunas, la solución no está en pretender añadir nuevas divisiones a las muchas ya existentes; creo más bien que sería cuestión de distribuir el

material en forma más orgánica y sistemática en torno a epígrafes más sustantivos y vertebrales.

Por lo demás, y no obstante los reparos, considero que este Manual prestará buenos servicios, por su utilidad y manejabilidad; contiene conceptos claros y expresados en estilo ágil; por lo que se refiere a la información, ofrece amplia bibliografía, aunque —y sea mi última observación, que ofrezco, como las demás, con espíritu de positiva y amistosa colaboración— pudieran añadirse muchas otras monografías especializadas, no fácilmente localizables, y suprimir, en cambio, la mención de manuales, diccionarios y enciclopedias que, como instrumentos de trabajo, están al alcance de la mano de cualquier estudiante en la sala de consulta de toda biblioteca universitaria.

Isaac Vázquez Janeiro

I. Pérez de Heredia y Valle, *Sínodos Medievales de Valencia*. Edición bilingüe. Subsidia, n. 33 (Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica 1994) 387 pp.

Hace ya cerca de dos siglos que Joaquín Lorenzo de Villanueva se lamentaba en su *Viage literario a las Iglesias de España* del desconocimiento que existía acerca de los sínodos medievales valencianos a causa de haber permanecido inéditos. Sin embargo, la serie abundante de los mismos se inicia casi inmediatamente después de la reconquista de Valencia por Jaime I (1238).

Ignacio Pérez de Heredia se ha propuesto colmar esta laguna, afrontando la primera edición completa de los mismos. Sólo algunos de ellos habían sido editados anteriormente, de manera aislada y parcial, por Sáenz de Aguirre, Villanuño, Villanueva y Sanchís Sivera, y ello con errores no infrecuentes de datación o de atribución a un obispo determinado. La presente edición aporta, por tanto, un material documental de gran valor, que interesa tanto a la historia eclesiástica valenciana como, en general, a la Historia del Derecho particular en un momento altamente creativo que sigue de cerca a la aparición de las Decretales promulgada por Gregorio IX y elaborada por San Raimundo de Peñafort.

En cuanto a espacio cronológico, la presente colección sinodal abarca los años 1255-1548, cerrándose con el sínodo promovido por Santo Tomás de Villanueva, apenas iniciado en el Concilio de Trento, si bien en tal período encontramos momentos de silencio debido a la ausencia personal de los arzobispos valencianos durante casi un siglo en la época renacentista. La recuperación de los textos sinodales ha sido posible gracias a la utilización del material manuscrito existente en la catedral de Valencia, cuyos códices describe el autor minuciosamente.

La intención del autor, explicada en la introducción, ha sido la de proporcionar a los estudiosos un texto fiable que permita el conoci-

to de la actividad sinodal en sus textos y haga posible un mejor conocimiento de la historia medieval valenciana. No pretende una edición crítica de los textos. Opta por seguir fundamentalmente el códice n. 163 de la serie de manuscritos por estimarlo el mejor, aunque no sea el más antiguo, ofreciendo al mismo tiempo con criterio pragmático las variantes importantes de otros códices o complementos de las lagunas del códice elegido. Por otra parte ofrece en la parte interior de cada página la traducción castellana de los textos, en la que ha colaborado el profesor de lenguas clásicas D. José M. Guinot Galán, con lo cual se abre la utilización de este rico material a historiadores que desconocen la lengua latina.

Los sínodos, cronológicamente ordenados, van agrupados en torno al obispo que los promovió e inclusive se registran en la serie aquéllos de los que sólo hay noticia y no texto de sus actas. Resultan 13 del siglo XIII, 12 del siglo XIV, cinco del siglo XV y uno del XVI. Tal estadística es harto elocuente. Nueve sínodos corresponden al episcopado de Albalat, cuatro al de Llupiá. Agrupados por episcopados, el autor ofrece antes de cada grupo una reseña biográfica de cada obispo, a la que sigue el texto sinodal —cuando lo hay—, la indicación de sus fuentes manuscritas, en su caso, ediciones impresas anteriores, con las variantes textuales a pie de página. No pocos son los correctivos aplicados por el editor a errores de datación y atribución en que cayeron otros autores.

Dada la finalidad expresada de la obra, el editor ha prescindido de la ardua tarea de investigar en las fuentes de los mismos textos y en sus dependencias de textos canónicos anteriores. Con todo, la aportación es grandemente valiosa para efectos históricos, colma una viejísima laguna y podrá ser incorporada en su día y con los complementos necesarios al magno *Sinodicon Hispanum* en curso de publicación.

J. I. Tellechea Idígoras

V. Guitarte Izquierdo, *Episcopologio español (1500-1699). Españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países*. Subsidia, n. 34 (Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica 1994) 320 pp.

Con este volumen corona el autor un objetivo programado como el de diseñar un episcopologio español de la Edad Moderna y contemporánea. Al tomo *Episcopologio Español Contemporáneo 1868-1985*, (Salamanca 1985), siguió el que abarcaba los años 1700-1867 (Roma 1992), que es completado por el presente volumen, que comprende los siglos XVI-XVII. Elaborados con criterios similares, se nos ofrece en este volumen en 1.500 asientos que guardan orden cronológico, la fecha de consagración, los consagrantes y una mínima ficha biográfica de cada obispo: nacimiento (lugar y fecha, exacta o aproximada), cargos, sedes sucesivas y muerte.

A los nacidos en lo que hoy constituye la nación española, se añaden las fichas de los que fueron consagrados en España o ejercieron en diócesis españolas como titulares o auxiliares. Todavía, en listas suplementarias, no presenta el elenco de los obispos elegidos, confirmados por la Santa Sede, pero no consagrados (pp. 243-5), la lista de cardenales no consagrados obispos (pp. 247-8) y la de cardenales, no consagrados obispos, que administraron diócesis españolas (pp. 249-50).

A nadie, medianamente conocedor de este campo investigativo, se le ocultan la cantidad y calidad del esfuerzo necesario para llevar a buen puerto la tarea emprendida. Acaso por no hacer prolija la obra, el autor no cita las fuentes utilizadas para el caso, aunque no hubiera estado de más el mencionar, siquiera esquemáticamente, la clásica obra monumental de Van Gulik-Eubel, Ritzler, Seffrin, simplemente dándonos tomo y página.

No es la menor de las dificultades la de topar con la simplicidad y aún anarquía con que se registran en la época nombres y apellidos, o la tarea ingente de averiguar la nacionalidad de obispos de antiguos dominios españoles, como vgr., Cerdeña, Nápoles, Sicilia. La desaparición en nuestra guerra civil de algunos archivos diocesanos, vgr., Valencia, y sobre todo el de la Vicaría del Arzobispado de Toledo en Madrid, han privado al autor de una fuente importantísima para la Edad Moderna, sobre todo por lo que respecta a diócesis sufragáneas y a obispos auxiliares.

El resultado de este esfuerzo ingente está ahí, con la novedad más destacable, que es la de ofrecernos, cuando es posible, el nombre del/o de los consagrantes, dato que permite diseñar en el plan iniciado por el inolvidable D. Lamberto de Echeverría, el *pedigree* de los obispos, algo así como los ancestros de una larga cadena de transmisión de funciones por medio de la consagración. Algún complemento puedo ofrecer al autor, viejo amigo, acerca de una parcela mínima, como es la de los obispos guipuzcoanos:

- N. 3. Lizola, debe ser *Leizaola*. Fue notario Apostólico y natural de Deva.
- N. 101. Debe ser *Idiacaiz* (Idiáquez).
- N. 109. Martín Zurbano, de Azpeitia, fue protonotario Apostólico en la Corte de Alejandro VI, en la que llegó a predicar, e inquisidor general en España. Su precioso mausoleo se conserva en la parroquia de Azpeitia.
- N. 360. *Uranga*, no Urango. Fue obispo de Santiago de Cuba de 1560 a 1566. Murió este año, no en 1556.
- N. 457. Debe leerse *Alzolarás*, apellido de casa solariega.
- N. 607. El obispo Urbietta era de San Sebastián.
- N. 658. *Ayardi*, no Ayardis, natural de Vergara. Dr. en Teología.
- N. 698. El obispo Tolosa, general de la Orden franciscana, era de Tolosa, no Vizcaya, y se ocupó de la edificación del convento de San Francisco en su villa natal, que aún subsiste.

- N. 717. El obispo Lizárraga creo que es criollo.
- N. 778. El obispo Alcega, acaso Sáenz de Alcega, fue obispo de Caracas.
- N. 912. Pedro de Apaolaza, ¿no fue natural de Segura (Guipúzcoa)?
- N. 591. Domingo de Alzola fue natural de Elgoibar.
- N. 514. El antecesor de Alzola fue el obispo Mendiola, de la diócesis de Calahorra, probablemente guipuzcoano.
- N. 488. El obispo Lartaun era nacido en *Oyarzun*, donde fue consagrado.
- N. 740. Martín Ignacio de Loyola, franciscano, sobrino-nieto de San Ignacio, nació probablemente en Eibar y se apellidaba Mallea.
- N. 84. Exactamente Rodrigo Sánchez Mercado de *Zuazola*, fundador de la Universidad de Oñate, su villa natal.

Quedan silenciados un Juan Bautista de Aramburu, obispo electo de Ceuta, y Domingo de Lezo, obispo electo de Cuzco. Brindo estas minucias al buen amigo Vidal Guitarte, absolutamente seguro de que las estimará mejor que nadie, no como críticas, sino como contribución mínima al perfeccionamiento de su gran obra.

J. I. Tellechea Idígoras

J. Ignacio Tellechea Idígoras, *El proceso romano del arzobispo Carranza. Las Audiencias en Sant'Angelo (1568-1569)*. Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica. Monografías, núm. 34 (Roma: Iglesia Nacional Española 1994) 352 pp., ISBN 84-7009-424-6.

El 22 de julio de 1559, Bartolomé Carranza, apenas nombrado arzobispo primado de España, era apresado por la Inquisición y sometido a proceso. El proceso inquisitorial más clamoroso del siglo XVI. Desde el rey para abajo apenas hubo personaje de cierta significación que no se viese implicado en él. Pasaron ocho años y la solución, en un sentido o en otro, aparecía cada vez más difícil. Fue entonces cuando el papa Pío V logró avocar a Roma el proceso y el reo, y así, el 27 de mayo de 1567, Carranza, preso, llegaba a la Ciudad Eterna y era confinado en la prisión del castillo de Sant'Angelo, obligatoria morada de otros grandes hombres de la Historia. Fue allí mismo donde se iniciaba inmediatamente y se continuaría el proceso romano, cuyos pasos, no menos febriles ni menos lentos que los del proceso español, concluirían con la sentencia definitiva de Gregorio XIII y la inmediata abjuración de Carranza, emitidas una y otra el 14 de abril de 1576, o sea, dieciocho días antes de la muerte de Carranza, ocurrida el 2 de mayo en Santa María *sopra Minerva*, y casi diecisiete años después de su primera prisión.

De este proceso romano publica ahora el prof. J. I. Tellechea, por primera vez, las actas de las preguntas y respuestas que se cruzaron entre los miembros del tribunal pontificio y el arzobispo encausado a lo largo de 61 sesiones, celebradas desde el 18 de junio de 1568 hasta el 29 de octubre de 1569; se publica, además, el acta de otra sesión en que fue interrogado, en ausencia de Carranza, su familiar Jorge Gómez. La edición fue preparada a base de tres textos manuscritos: dos de ellos existentes en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y el tercero localizado en el archivo de la Congregación del ex Santo Oficio (que hasta ahí, nada menos, llegaron las pesquisas de quien viene siendo apodado simpáticamente «el Sherlock Holmes del caso Carranza»). En este ejemplar romano, la firma autógrafa de Carranza aparece en cada sesión y hasta se repite en algunas adiciones marginales al texto, quedando así autorizada la validez del texto añadido.

La documentación aquí editada (que viene a sumarse a la ya ingente bibliografía carrancista del autor) es de un valor inapreciable. Debiendo rehacer su vida, Carranza evoca datos autobiográficos e importantes personajes y sucesos históricos con los que tuvo algo que ver. Pero aquí yo quisiera resaltar otro aspecto que va más allá de lo meramente histórico y autobiográfico: el aspecto doctrinal, teológico, de esta documentación. Por su carácter de preguntas y respuestas, diríase que tenemos entre las manos algo que se acerca a la formulación muy matizada de diversas cuestiones clásicas de la controversia católico-protestante. El objeto de las preguntas se centra frecuentemente en el tema protestante: ¿llevó Carranza a España apuntes tomados en Trento de obras protestantes? Lo explicará perfectamente, informándonos, de paso, sobre el modo de trabajar de los teólogos en el Concilio. ¿Difundió estos escritos entre sus alumnos? Lo negará rotundamente. La difusión, muy limitada ciertamente, se explicará por travesuras de sus discípulos. Centrada ya la pregunta sobre expresiones concretas, originariamente protestantes o no, ¿cuál es su sentido y alcance? El interrogado, que tiene que hacer aquí de maestro, da lecciones de rigor científico, de principios metodológicos y hermenéuticos y hasta, diríamos hoy, de ecumenismo. Creo que muchos teólogos modernos harían bien en repasar estas lecciones para convencerse, al menos, de que la teología, hecha al margen de la historia, puede que no pase de ser mera palabrería. Ya lo decía un hermano de hábito de Carranza: «viri omnes docti consentiunt, rudes omnino theologos illos esse, in quorum lucubrationibus historia muta est» (M. Cano, *De locis theologicis*, lib. 11, c. 2).

En una palabra, la edición de esta preciosa documentación no es una piedra más, es una piedra miliar en ese camino de rehabilitación de Carranza y de su siglo teológico, que el prof. Tellechea viene abriendo y recorriendo con titánico esfuerzo desde hace ya cuarenta años.

Isaac Vázquez Janeiro



A. Huerga, *Historia de los alumbrados (1570-1630)*, tomo V, *Temas y personajes* (Madrid: Fundación Universitaria Española 1994) 460 pp.

Culmina con este quinto tomo la magna obra del P. Álvaro Huerga, *Historia de los alumbrados*, el más amplio y documentado intento por abordar un tema que tantas y tan diversas interpretaciones ha tenido en la historiografía desde Menéndez Pelayo hasta nuestros días. Los cuatro voluminosos tomos anteriores, con amplios apéndices documentales en grandísima parte inéditos hasta ahora, han seguido el curso cronológico del fenómeno desde su origen castellano hasta su desarrollo sevillano en el siglo XVII, pasando por su difusión extremeña y en la Alta Andalucía. Como en tantos otros casos de la historiografía, la ampliación y renovación del *corpus* documental básico llevada de mano maestra por el autor al máximo desarrollo, permite —y fuerza— el tratamiento profundo y renovado del asunto. Nadie podrá prescindir en el futuro —ni aportar nuevos datos sustanciales— del esfuerzo realizado paciente y diligentemente por Huerga.

Mas su esfuerzo quedaría incompleto o en alguna manera perdido en detalles, si no hubiera rematado su obra con este volumen específico de «llave y cierre» del tema, en que aborda directa y reposadamente los aspectos fundamentales de un fenómeno que encierra, a la vez, líneas de homogeneidad y heterogeneidad. En este tomo de síntesis, rico en erudición y documentación y no menos en galanura estilística, Huerga aborda en tres secciones cuestiones del máximo interés.

En la sección «Temas» nos encontramos con el más amplio tratamiento del *nombre* «alumbrados», del supuesto autoctonismo del fenómeno, de su caracterización por parte de la Inquisición a lo largo del tiempo (Edictor y procesos), de las lecturas preferidas de los alumbrados, de las relaciones con el erasmismo, luteranismo y recogimiento. Van intercalados en este marco los capítulos doctrinales acerca del amor en los místicos y su versión alumbrada.

En la segunda sección, «Personajes», afloran nombres ilustres por diversos conceptos y circunstancias, como los de Íñigo de Loyola, Juan de Ávila, fray Luis de Granada, Bartolomé Medina, San Luis Beltrán, Molinos, o el del feroz antialumbradista fray Alonso de la Fuente, no como exponentes del alumbradismo neto, claro está, mas sí como involucrados en conflictos de época cuyo alcance es preciso esclarecer. Es una parte no menos fundamental de la obra donde la reflexión del autor es especialmente interesante, aunque acaso no sea igualmente convincente en todos sus detalles. Con todo pone no poco orden en un campo donde no suelen ser infrecuentes la confusión y el desconcierto. Dentro de esta sección de personajes figuran dos capítulos dignos de ser destacados, donde los personajes se diluyen en categoría anónima, como son el de las *beatas* y el de la cuestión de las revelaciones particulares. No hay que decir que en el análisis de tan delicados problemas el autor cuenta con la ven-

taja de ser un teólogo profesional de gran bagaje, condición que le permite definir, precisar, distinguir y ordenar con acierto en cuestiones que parecen requerir una información y formación que suele echarse de menos en no pocos investigadores tentados por el tema.

Finalmente, también en este volumen conclusivo se añade un apéndice documental que completa los anteriores y en el que podemos encontrar los edictos fundamentales de la Inquisición contra los alumbrados, desde el de Toledo (1525), el de 1574 y el de Sevilla de 1623, con alguno más como el de Lima de 1629, completado por algunas cartas y censuras de época.

La magna obra del P. Huerga, que es preciso leer con atención, representa la aportación más importante a un tema afrontado en muchas investigaciones, al que él ha aportado un enorme lote documental, unos finos análisis y, finalmente, una visión sintética bien enmarcada. Felicitamos al autor por haber llevado a término, tras años de trabajo, su gran empeño, y a la Fundación Universitaria Española por haber editado muy dignamente esta gran obra.

J. I. Tellechea Idígoras

P. Riquelme Oliva, *Iglesia y liberalismo. «Los Franciscanos en el Reino de Murcia» (1768-1840)*, (Murcia: Ed. Espigas 1993), 601 pp.

El autor, profesor de Historia de la Iglesia en el Instituto Teológico de Murcia y miembro de la Orden franciscana, añade con este título una nueva obra a otras escritas sobre temas históricos. Su estilo y método científico están suficientemente probados con la aportación valiosa que durante los últimos años ha legado a la teología. Este trabajo pertenece al campo de investigación histórica en cuanto acude directamente a las fuentes tan necesarias hoy para hacer historia real y es útil para este momento en el que los acontecimientos suelen interpretarse desde fuera de su propio contexto.

Sitúa su estudio en un momento de la Historia de la Iglesia, 1768-1840, conflictivo por el cambio radical que se realiza tanto dentro de sí misma como entre la estructura eclesiástica y la sociedad. Dentro de ella las congregaciones religiosas están buscando su identidad perdida y la sociedad se mueve por el iluminismo primero y por el liberalismo después. Es ésta la tensión histórica en la que ha de entenderse y estudiarse el contenido de esta obra. Las aportaciones de Riquelme son abundantes y la documentación presentada está bien compulsada para la comprensión del período y temática señalada.

La obra, prologada por M. Revuelta, está dividida en cuatro partes bien diferenciadas, con dieciocho capítulos en su totalidad. La primera parte,

titulada «Situación general de los franciscanos en el reino de Murcia», se mueve en torno al proceso de reforma en todas las dimensiones de la vida franciscana, tanto en sus estructuras interiores como en su vida hacia fuera. El rigor en el análisis estadístico, la descripción de la actividad franciscana y el encuentro con la observancia y la ilustración reflejan el valor científico tanto de esta parte como de toda la obra.

La parte segunda lleva por título «La primera crisis y reorganización». La guerra de la Independencia le sirve como punto de partida para describir la participación franciscana en el mundo de las letras y de la política, tanto en el campo religioso como en el social y cultural en relación con la sociedad murciana. La desbandada franciscana, en primer lugar, y su reorganización, en segundo término, responden al mismo vaivén por el que transcurre la sociedad. De la misma manera quedará reflejada una de las aportaciones más señeras de la Iglesia durante el siglo XIX: la cultura: «Los nuevos aires liberales traídos por el Trienio no van a favorecer los cultivos que con tanto esmero se prodigaron durante el sexenio absolutista. Ya podemos vislumbrar, desde estos planteamientos, la cuestión escolar como uno de los temas más disputados entre la Iglesia y los primeros liberales» (p. 259).

El título de la tercera parte va propuesto como «Crisis del trienio institucional y la segunda restauración 1820-33». Esta parte es central en la obra y tiene un significado especial por las consecuencias importantes que esta época acarreará a la vida franciscana. Por otro lado, el estilo de estudio es descendente: parte de la situación de la Iglesia en general para llegar a la particular murciana; aumento de secularización, adhesión a la Constitución de 1812, posturas encontradas con la ideología liberal con sus repercusiones dentro de la familia franciscana. Este período pertenece a un pasado histórico de cambio social profundo que gira en torno al absolutismo fernandino. En este contexto el autor deja bastante claro que la reforma de España está exigiendo la reforma de la Iglesia en su dimensión económica, «desamortización» (pp. 324-352), y en su dimensión interna, «secularización» (pp. 353 ss.).

La cuarta parte trata de la «Exclaustración y vicisitudes de los franciscanos en la provincia de Murcia 1835-1840». Su análisis se centra en las dificultades que nacen de la Ley del ministro Martínez de la Rosa y las vicisitudes por las que los franciscanos exclaustrados han tenido que pasar.

El apartado bibliográfico, el material impreso que ha debido consultar, el acceso a los archivos con el material documental de primera mano, así como los apéndices documentales añadidos, hacen de esta obra una auténtica aportación científica cuya utilidad va más allá del tema franciscano. Puede ser modélico para que los alumnos que se dedican a la investigación encuentren un camino y estilos propios que les orienten para encontrarse con la verdad del hombre.

A. Galindo García

L. de Barandiarán Irizar, *Cartas a José Miguel de Barandiarán*. Prólogo de Julio Caro Baroja. I: *Primera etapa, 1915-1936*. II: *Segunda etapa, 1952-1991* (San Sebastián: Fundación Kutxa 1989-1995) xx + 254 y xxviii + 366 pp.

Aunque parezca mentira, la ocasión de esta publicación fueron los cien años o el centenario en vida del receptor de este epistolario, el sacerdote guipuzcoano D. José Miguel de Barandiarán, pionero de los estudios antropológicos, etnográficos y prehistóricos en España, proseguidos hasta su muy prolongada ancianidad. Su sobrino, D. Luis de Barandiarán, autor de una notable y rica biografía del D. José Miguel (San Sebastián 1992), ha querido completar con esta aportación documental, que, si bien no incide directamente en el campo de investigación del protagonista, nos desvela el mundo ancho de relaciones humanas que le envolvió en vida, muchas de ellas procedentes del mundo sabio en que se movió. Ahí es nada topar con cartas de extranjeros como Hugo Obermaier, Henry Breuil, Wilhelm Schmidt, Hoffmann-Kreyer, Wilhelm Giesse, Karl Bouda, Philippe Veyrin, Norbert Tauer, Pablo Tillac, Norte, W. Douglass, Dupeyrier, junto a hispanos como Bosch Gimpera, P. Palol, Maluquer de Motes, L. Pericot, Antonio Tovar, y una larga serie de figuras de la cultura vasca, como G. Mujica, F. Baraibar, I. López Mendizábal, A. Apraiz, M. Lecuona, C. Echegaray, Justo Gárate, T. Aranzadi, J. Altuna, etc.

El primer tomo, editado en homenaje a D. José Miguel con motivo de sus cien años, comprende cartas de la primera época de su vida, esto es, hasta 1936, en que le sorprendió la guerra civil trabajando en las cuevas de Ekain (Deva), interrumpiendo sus trabajos para pasar a Francia, donde proseguiría su labor bajo la protección del Gobierno francés, y participando en congresos internacionales como los de Copenhague (1939), Londres y Oxford (1946), París (1947-8) y Bruselas (1948-9). Vuelto al País Vasco por los buenos oficios de D. Antonio Tovar, rector de la Universidad de Salamanca, que le quiso incorporar a tareas docentes en la misma Universidad, prosiguió a partir del volumen XV la interrumpida serie de su *Anuario de Eusko folklore*, que empezó cuando era profesor del Seminario de Vitoria, reemprendió sus exploraciones en los yacimientos de Leizetxiki, Aitzbitarte, Atxeta, Urriaga, Ekain, etc., con notables descubrimientos; estableció el plan Ethniker para los investigadores de etnografía, y regentó la cátedra de Etnología vasca en la Universidad de Navarra. En 1976, juntamente con otros supervivientes, dio impulso a la recreación de la Sociedad de Estudios Vascos.

Trabajador infatigable a pesar de su edad longeva, conoció en vida el reconocimiento público de sus méritos: Doctor honoris causa de la Universidad del País Vasco (1978), de la Facultad Teológica de Vitoria (1981), de la Universidad de Deusto (1986), de la Universidad Complutense (1987). La Diputación de Guipúzcoa le nombró Hijo predilecto de la Provincia, e Hijo distinguido la de Vizcaya. Recibió la Cruz del Árbol de Guernica del Gobierno Vasco, la Medalla de Oro del Gobierno de Navarra, las de la

Ciudad de San Sebastián y de la Diputación Foral de Álava, y la Gran Cruz de la Orden de Carlos III concedida por el rey Juan Carlos I, quien le escribirá la última carta de este epistolario y llegará a visitar personalmente a D. José Miguel en su pueblo de Ataun. Murió el 21 de diciembre de 1991 en la villa que le vio nacer.

La edición de toda su obra —24 grandes tomos— es reflejo de su trabajo y buen hacer. Este epistolario refleja su fama y estimación. D. Julio Caro Baroja, su discípulo más representativo, abre la edición con un precioso prólogo de tono agradecido y respetuoso, en el que destaca la importancia del epistolario T. Aranzadi y E. Eguren, que data de los años 1916 ss., para entender la magnitud de la obra emprendida por estos tres sabios aficionados a las cuevas, a los que algún maligno les llamó los «tres tristes trogloditas». Los tres son recordados hoy con respeto. Su «mundo» y hasta sus peculiaridades caracteriológicas aparecen retratados en estas cartas. La obra, editada en tamaño folio y lujosamente, lleva útiles índices y abundante ilustración gráfica. Es un buen homenaje, patrocinado por la Caja de Ahorros de Guipúzcoa-San Sebastián.

J. I. Tellechea Idígoras